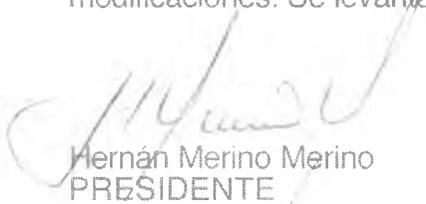


**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA QUITO POLO CLUB S. A.**

En la ciudad de Quito, a 10 de abril de 2013, a las 16h09 en la oficina 602 del sexto piso del Edificio Forum 300, ubicado en la Avenida República 396 y Av. Diego de Almagro, de conformidad a la convocatoria publicada en el Diario Hoy de 30 de marzo de 2013, se reúnen en Junta General Ordinaria los Accionistas de la Compañía QUITO POLO CLUB S.A., con la finalidad de conocer y resolver los asuntos mencionados en la referida convocatoria. Dirige la Junta el señor Hernán Merino Merino, en su calidad de Presidente de la Compañía y por resolución de la Junta General actúa como Secretario ad hoc el Dr. Iván Gallegos Domínguez.- El Presidente pide que por secretaría se constate el quorum.- El Secretario informa que se hallan presentes los señores accionistas cuya lista se anexa y es parte integrante de esta acta, que representan el 86% del capital pagado; en consecuencia, de acuerdo al Estatuto Social hay quórum. Siendo las 16h10 el Presidente declara instalada la sesión y dispone que por Secretaría se de lectura a la Convocatoria, cuyo texto es el siguiente: **CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE QUITO POLO CLUB S.A.**- De conformidad con el Estatuto Social, la ley de Compañías y el Reglamento sobre Juntas Generales, convoco a los señores Accionistas de la Compañía QUITO POLO CLUB S.A., a la Junta General ordinaria que tendrá lugar el día miércoles 10 de abril de 2013, a las 16h00, en el Edificio Forum 300, sexto piso, oficina 602, ubicado en la Avenida República 396 y Av. Diego de Almagro de esta ciudad de Quito.- Se convoca especialmente al señor Econ. Gustavo Montenegro Zaldumbide, Comisario Principal de la Compañía.- La Junta convocada deberá conocer y resolver sobre los siguientes puntos: 1.- Conocer y resolver sobre los informes de Administración, Comisario y de la Auditoría Externa. 2.- Conocer y resolver sobre los Balances General y de Resultados. 3.- Resolver el destino de las utilidades o pérdidas. 4.- Efectuar los nombramientos y

Presidencia.- **CUARTO PUNTO:** EFECTUAR LOS NOMBRAMIENTOS Y DESIGNACIONES QUE LE COMPETEN.- El señor Presidente expresa que para dar cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías se debe nombrar a los Comisarios y Auditores Externos, por lo que recomienda que se reelija como Comisario al señor Ec. Gustavo Montenegro Zaldumbide y como Auditores Externos a Maldonado Acosta Estrella Auditores Consultores.- La Junta General en conocimiento de la propuesta de la Presidencia, luego de varias deliberaciones, resuelve aprobarla por unanimidad y reelegir al señor Ec. Gustavo Montenegro Zaldumbide como Comisario Principal y designar como Auditores Externos a Maldonado Acosta Estrella Auditores Consultores y delega al señor Presidente la fijación de sus remuneraciones.- Concluido el orden del día, el señor Presidente manifiesta a la Junta que se tomará un corto receso con el objeto de que se proceda a la redacción del Acta. Luego de unos minutos de receso, se reinstala la sesión y se da lectura a la presente Acta.- Los señores Accionistas concurrentes a la Junta aprueban por unanimidad la presente acta, sin modificaciones. Se levanta la sesión a las 17h10.



Hernán Merino Merino  
PRESIDENTE



Dr. Iván Gallegos Domínguez  
SECRETARIO-AD HOC